

hoy calle San Juan Bosco, 14, ocupan una superficie aproximada de 22,23 metros cuadrados, linda: Al frente, con zona de circulación y maniobra; derecha, entrando, plaza número 56; izquierda, caja de ascensor, «hall» de distribución y cuarto de servicios comunes, y fondo, plazas 60 y 61, cuota de participación cero enteros ciento cincuenta milésimas por ciento, inscrita al Registro de la Propiedad de Alicante número Tres al tomo 675, folio 61, finca 42.745, inscripción segunda. Valorada en cuatro millones cuatrocientas veintisiete mil setecientos noventa y una peseta, o 26.611,56 euros.

Alicante, 20 de octubre de 2000.—La Magistrada-Juez.—El Secretario judicial.—66.935.

ALMANSA

Edicto

Doña Susana González de la Varga, Juez de Primera Instancia número 2 de Almansa,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 138/99 se tramita procedimiento de menor cuantía, a instancia de «Hormigones Campollano, Sociedad Anónima», contra «Lumac, Sociedad Anónima», en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 10 de enero de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número 56, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que sule los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 7 de febrero de 2001, a las diez horas, sirviendo el tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 7 de marzo de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Lote número 1: Nave industrial, sita en Almansa, provincia de Albacete, en calle Escultor José Luis Sánchez, número 5, en Polígono Industrial «El Mugrón», inscrita en el Registro de la Propiedad

de Almansa, finca número 28.169, inscripción 2.ª, al folio 10 del tomo 1.025, libro 406.

Valorada, a efectos de primera subasta, en 26.760.000 pesetas.

Lote número 2: Camión matrícula AB-3803-K, marca «Pegaso», modelo 1217, basculante con pluma y tarjeta de transporte correspondiente.

Valorada, a efectos de primera subasta, en 2.200.000 pesetas.

Almansa, 17 de noviembre de 2000.—El Juez y el Secretario.—67.220.

ARENYS DE MAR

Edicto

Doña Rosa María Flores García, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Arenys de Mar y su partido,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 6/1998, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra Salvador Bonet Dellunde y Rosa María Carranza Delgado, sobre juicio ejecutivo en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y por el término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 11 de enero de 2001, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 0530, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el actor podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 16 de febrero de 2001, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 15 de marzo de 2001, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca: Urbana, unidad registral número treinta y ocho. Piso portal II.

Planta tercera, puerta B, del edificio sito en Malgrat de Mar, con frente a la calle Ibiza, sin número. Se compone de recibidor, vestíbulo, comedor-estar con terraza, cocina, lavadero, cuarto de aseo y tres dormitorios. Tiene su puerta de entrada que comunica con el rellano de la escalera común. Ocupa una superficie de 60 metros 96 decímetros cuadrados. Linda: Al este, con vuelo de la calle Ibiza; al oeste, patio de luces común, y en parte con piso treinta y nueve, cuerpo siete, cuerpo II, puerta A de esta misma planta y en parte con escalera común; al sur, vuelo de la acera y pasaje común; por abajo, piso treinta y cuatro, puerta B, de la planta segunda,

y por arriba, piso cuarenta y dos, puerta B, de la planta cuarta.

Finca número 4.166 del Registro de la Propiedad de Pineda de Mar, inscrita al folio 136, tomo 1.397, libro 147 de Malgrat de Mar.

La referida finca ha sido valorada en: 7.100.000 pesetas.

Arenys de Mar, 5 de octubre de 2000.—La Secretaria judicial.—66.940.

ARENYS DE MAR

Edicto

Doña Palmira Martínez Alonso, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de los de Arenys de Mar y su partido judicial,

Hago saber: Que en el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que con el número 40/00, se sigue en este Juzgado, a instancia de «Bansabadell Hipotecaria, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Eduardo Carreras Moreno, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado la venta en pública subasta, por término de veinte días y por vez primera, segunda y tercera, consecutivas, de los bienes hipotecados que se reseñarán, habiéndose señalado para la celebración de la primera subasta el día 1 de febrero de 2001; para la segunda el día 1 de marzo de 2001, y para la tercera el día 2 de abril de 2001, todas ellas a las once horas de la mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Santa Clara, sin número, con las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el pactado consistente en 40.000.000 de pesetas; para la segunda el 75 por 100 del tipo de la primera, y la tercera, sin sujeción a tipo, no admitiéndose posturas inferiores al tipo de cada una.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo tanto en la primera como en la segunda subastas, y el 20 por 100 del tipo de la segunda para la tercera subasta si hubiera lugar a ello.

Tercera.—Las consignaciones deberán ser ingresadas en la cuenta de consignaciones del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Arenys de Mar (Barcelona), abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 514, clase 18, expediente número 40/00.

Cuarta.—Se admitirán posturas por escrito en plica cerrada, desde la publicación de este anuncio y podrán hacerse posturas en calidad de ceder el remate a terceros.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—El presente edicto sirve de notificación a los deudores de los días, horas, condiciones, tipo y lugar de las subastas, cumpliendo así con lo dispuesto en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, caso de que la notificación intentada personal resultara negativa.

Séptima.—Si por fuerza mayor, o por causas ajenas al Juzgado, no pudieran celebrarse cualquiera de las subastas en los días y horas señalados, se entenderá que se celebrarán al día siguiente hábil, excepto sábados, y a la misma hora.

Bien especialmente hipotecado

Urbana, casa chalé, sita en el término municipal de Pineda de Mar, provincia de Barcelona, con frente a la calle Ticiano, número 15.

Se compone de planta semisótanos y planta baja, destinada a vivienda unifamiliar, tiene una superficie construida de 102 metros 81 decímetros cuadrados